

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cinco de marzo de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**10.** Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

**10.09.** Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

10.09.03. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración entre La Noche en Vivo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a seis de marzo de dos mil trece.

| Anexos                                          |                      |              |
|-------------------------------------------------|----------------------|--------------|
| Nombre                                          | Identificador        | Tamaño       |
| <a href="#">Convenio marco La Noche en Vivo</a> | UNED_5135d7c7e2126_0 | 181617 bytes |

